

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
ECUADORIAN-SALES CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, Provincia del Pichincha, a los cinco días del mes de Febrero del 2018, en la Calle Carlota Jaramillo 641 y la Calle Mariana de Jesús, siendo las 10H00, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la empresa ECUADORIAN-SALES CIA.LTDA. , con la presencia de los socios señores: ROSERO NOBOA CARLOS ALBERTO, propietario de 133 participaciones sociales indivisibles de un dólar estadounidense (USD\$1), SANCHEZ LLUGUIN CARLOS MAGNO, propietario de 134 participaciones sociales indivisibles de un dólar estadounidense (USD\$1), y VILLAVICENCIO PAZMIÑO FABRICIO RODRIGO, propietario de 133 participaciones sociales indivisibles de un dólar estadounidense (USD\$1); para tratar los siguientes puntos del Orden del Día, previsto en la convocatoria: **Punto Uno: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral de ECUADORIAN-SALES CIA.LTDA. del periodo 2016; Punto Dos: Conocer y resolver sobre los Informes de Comisario y Gerente de ECUADORIAN-SALES CIA.LTDA. por el ejercicio 2016; Punto Tres: Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de ECUADORIAN-SALES CIA.LTDA. por el ejercicio 2017.** Dirige la Junta quien actúa como Presidente, Sr. VILLAVICENCIO PAZMIÑO FABRICIO RODRIGO, y en calidad de Secretario de la Junta, SANCHEZ LLUGUIN CARLOS MAGNO, quien luego de dar la bienvenida a los presentes, solicita que se verifique si se encuentra presente el quórum reglamentario, luego de comprobarse que se encuentran presentes todos los socios, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta, y solicita que el Secretario dé lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y a continuación se procede a tratar **Punto Uno: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral de ECUADORIAN-SALES CIA.LTDA. del periodo 2016.** El Presidente toma la palabra y pone a consideración el Estado de Situación y el Estado de Resultados por el período terminado el 31 de diciembre del 2016, el mismo que ha sido entregado en copias a los socios para que previamente lo evalúen. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta Ordinaria por unanimidad de votos resuelve: **Resolución Uno: Aprobar el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral de ECUADORIAN-SALES CIA.LTDA. por el ejercicio 2016. Punto Dos: Conocer y resolver sobre los Informes de Comisario y Gerente de ECUADORIAN-SALES CIA.LTDA. por el ejercicio 2016:** El Presidente toma la palabra y solicita a la Secretaria la lectura de los Informes de Comisario y Gerente por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016. Inmediatamente el Presidente manifiesta que como es de conocimiento de los socios, la compañía no ha tenido movimiento y que en el próximo período se tiene esperado comenzar a operar. El Presidente somete a consideración de la sala el punto dos del orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad de votos por lo que la Junta Ordinaria resuelve: **Resolución Dos: Aprobar los Informes de Comisario y Gerente de ECUADORIAN-SALES CIA.LTDA. por el ejercicio 2016. Punto Tres: Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de ECUADORIAN-SALES CIA.LTDA. por el ejercicio 2017.** La Junta decide que la Gerente General proceda al análisis y designación del Comisario para que analice los Estados Financieros 2017. **Resolución Tres: Dar la potestad a la Gerente General para la designación de Comisario de ECUADORIAN-SALES CIA.LTDA. por el ejercicio 2017.** Acto seguido el Presidente concede 30 minutos de receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad en todas sus partes. Siendo las 12H00 se da por terminada la Junta, firmando para constancia los socios presentes.


VILLAVICENCIO PAZMIÑO FABRICIO RODRIGO
CEDULA: 1711928778


ROSERO NOBOA CARLOS ALBERTO
CEDULA: 1713672333


SANCHEZ LLUGUIN CARLOS MAGNO
CEDULA: 0915424865